



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Paz de Ariporo mayo 2026

Señor
Carlos Augusto Pinto Hernández
Supervisor(a) contrato No. **CO1.PCCNTR.8953636**
Coordinador Académico cede Manare
Dependencia Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare
Paz Ariporo

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8953636** del año 2026

Elvis Alfonso Barboza Vergel, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1067920384, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$54.938.390) incluido IVA de conformidad



con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MES, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 1 de diciembre de 2026.

Objeto: 85_9519_29 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Automotor.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje, actividades de los proyectos de formación programados, y la emisión de juicios evaluativos dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máxima de 160 horas al mes ejecutadas.	Cumplí con una intensidad de 160 horas, según la programación establecida por coordinación académica. Competencias: Reparar motores de acuerdo con procedimientos técnicos y parámetros del ciclo diésel. Diagnosticar motores de acuerdo con procedimientos técnicos y parámetros del ciclo diésel.	Reporte de eventos, Informe de actividades de apoyo a la formación generado en el mes por Sena Sofia plus. Correo de Coordinación Académica ygualdron@sena.edu.co cpintoh@sena.edu.co



		<p>Impartí la formación de aprendices en los programas:</p> <p>Ficha. 3316592 mantenimiento de los motores diésel.</p> <p>Ficha: 3525277 Diagnóstico de motores diésel.</p>	
2	<p>Impartir la formación de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.</p>	<p>Realice formación presencial en el municipio de Paz de Ariporo:</p> <p>Ficha. 3316592 mantenimiento de los motores diésel.</p> <p>Ficha: 3525277 Diagnóstico de motores diésel.</p>	<p>Impartí formación en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial Manare SENA de Casanare municipio de Paz de Ariporo se evidencia en los folios.</p>
3	<p>Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.</p>	<p>No hubo necesidad de gestionar aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato este mes.</p>	<p>Todas las tituladas impartidas se encuentran en formación con viabilidad de proyecto previamente aprobada otro mes.</p>
4	<p>Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofia Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.</p>	<p>Se creó la ruta de aprendizaje de la ficha 3525277 Diagnóstico de motores diésel y se asociaron los aprendices a la ruta.</p>	<p>Rutas creadas en Sena Sofia Plus Asociación de aprendices creadas en Sena Sofia Plus.</p>



5	<p>Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.</p>	<p>Se alimenta permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la</p>	<p>Portafolio del instructor: FICHA 3316592 TECNICO MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL</p>
---	--	--	---



		Coordinación Académica.	
6	Evaluar en Sofía plus y reportarlos juicios evaluativos de RAP's a la Coordinación Académica, una vez termine el resultado de aprendizaje impartido	Se evaluó oportunamente los RAP'S de la formación impartida.	Plataforma de sofia plus juicios evaluativos.
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	Se cumplió con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa Mantenimiento de los motores diésel ficha 3316592.	Fase de Ejecución: FICHA 3316592 TECNICO MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL
8	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendizaje vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.	Se socializó el reglamento del aprendizaje vigente.	Inducción.
9	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Asistí oportunamente a todas las reuniones programada por coordinación académica.	Ver registro de asistencia y evidencias.
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Se participó activamente en las orientaciones, reuniones y correos dirigidas por el coordinador del Centro Manare.	Se participo de forma presencial. Activación de correo institucional. Horarios, correcto uso de las instalaciones.



11	Impartir la formación virtual, haciendo uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	No se registra este mes.	No se imparte formación virtual.
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Sensibilicé, divulgué, con los aprendices la importancia, beneficios y resultados de desarrollar a cabalidad la formación de la competencia; Aplicar Practicas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y normatividad vigente para cada uno de los diferentes programas.	Listas de asistencias a formación desarrolladas.
13	Aplicar los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA y/o elaborar el material curricular necesario para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos, realizando ajustes razonables a las guías de aprendizaje y material de apoyo para los aprendices con alguna condición de discapacidad.	Fortalecí y retroalimenté, la inducción en los programas Técnicos asignados. No solo por el requisito institucional, sino una estrategia clave para la permanencia, el sentido de pertenencia y el éxito académico.	Documentales, Listado de asistencia firmado por los aprendices. Presentación utilizada en la jornada de inducción. cronograma de actividades de inducción. Registro fotográfico de la jornada.
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Se planeo oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado.	Guías y documentos pertinentes adjuntos al portafolio: FICHA 3316592 TECNICO MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL



15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	En este mes no se generó ninguna actualización y formación para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No se generó actualización.
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Realicé seguimiento a los aprendices de las fichas 3316592 y 3525277 con el desarrollo de actividades planteadas en la guía de aprendizaje, evaluación de evidencias, reporte de inasistencia.	Drive y Padlet personal y evidencias anexas a este documento.
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Promoví procesos asertivos de comunicación mediante mensajes, material claro y objetivo en la app WhatsApp, y drive de cada una de las fichas asociadas a la competencia.	Correos electrónicos enviados a aprendices, WhatsApp de cada uno de los programas y registros.
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Manejé herramientas informáticas como el uso de presentaciones en Power Point, Canva, aplicaciones para desarrollo de sesiones programadas.	Grupos de WhatsApp de cada una de las siguientes fichas: 3316592 Mantenimiento de los motores diésel. 3525277 Diagnóstico de motores diésel.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación	Presenté el informe de ejecución del contrato mes de mayo 2026 con las respectivas evidencias.	portafolio del instructor al día con las solicitudes.



	(planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.		
20	Brindar apoyo al desarrollo de las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o este desarrollando en el área del programa en acreditación asignado	No se brindó apoyo en actividades de investigación aplicada este mes.	No se trabajó en actividades de investigación aplicada este mes.
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	No se trabajó en actividades de investigación aplicada este mes.	No se trabajó en actividades de investigación aplicada este mes.
22	Acatar las lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	En este mes no generé documentos, artículos para publicación bajo lineamientos de política editorial.	En este mes no generé documentos, artículos para publicación bajo lineamientos de política editorial.
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	No se requiere el apoyo a dicha actividad este mes.	No se requiere el apoyo a dicha actividad este mes.
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	No fui parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	No fui parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.
25	Programa actividades de enseñanza – Aprendizaje – Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Elaboré y actualicé las guías de aprendizaje y planeación pedagógica para los programas: 3316592 Mantenimiento de los motores diésel. 3525277 Diagnóstico de motores diésel.	Portafolio del instructor: FICHA 3316592 TECNICO MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de	Se registra evaluación de RAP de las fichas 3316592 y 3525277 en la plataforma Sofia plus	Revisar juicios evaluativos de las fichas 3316592 y 3525277



	la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el registro de la información.	dentro del plazo oportuno para este fin.	en la plataforma Sofia plus.
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación	Se solicita requerimiento de materiales de formación oportunamente.	Correos electrónicos dirigidos al líder de red de automotores.
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación académica, garantizar y gestionarla realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Se realizó la solicitud programación lectiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación para las competencias, transversales.	Se realizó orientación y acompañamiento a los aprendices en etapa productiva.
29	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.	En este mes no se requiere acompañamiento a las instituciones educativas.	En este mes no requiere acompañamiento a las instituciones educativas
30	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje	No se registra actividades virtuales este mes.	No se registra actividades virtuales este mes.
31	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, tendrán hasta un máximo de 80 horas mensuales(equivalente al 50 %),	No se registra actividades este mes.	No se registra actividades este mes.



	siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.		
32	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	No se registra actividades este mes.	No se registra actividades este mes.
33	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G014 publicada en la plataforma CompromISO.	No se registra actividades este mes.	No se registra actividades este mes.
34	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.	No se registra actividades este mes.	No se registra actividades este mes.



35	Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera las quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponerla multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria	Presenté el informe de gestión financiera y gestión contractual entregados a la supervisora de contrato con los correspondientes soportes del mes de mayo 2026.	Informe de ejecución del contrato mes de mayo y soportes enviados al link: ELVIS ALFONSO BARBOZA VERGEL Informes de GF y GC cargados a la plataforma SECOP II
36	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de formación, adelante las acciones necesarias para suplir esta necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar	No se registra incumplimiento este mes.	No se registra incumplimiento este mes.
37	El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Garanticé los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de las obligaciones.	Equipo personal de cómputo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6016000884 operador SOI y periodo mes de mayo del 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti tramites)

Cordialmente,

ELVIS ALFONSO BARBOZA VERGEL

Contratista

C.C. No. 1067920384 de Montería- Córdoba

CARLOS AUGUSTO PINTO HERNÁNDEZ

Supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.8953636** del 19 de enero de 2026

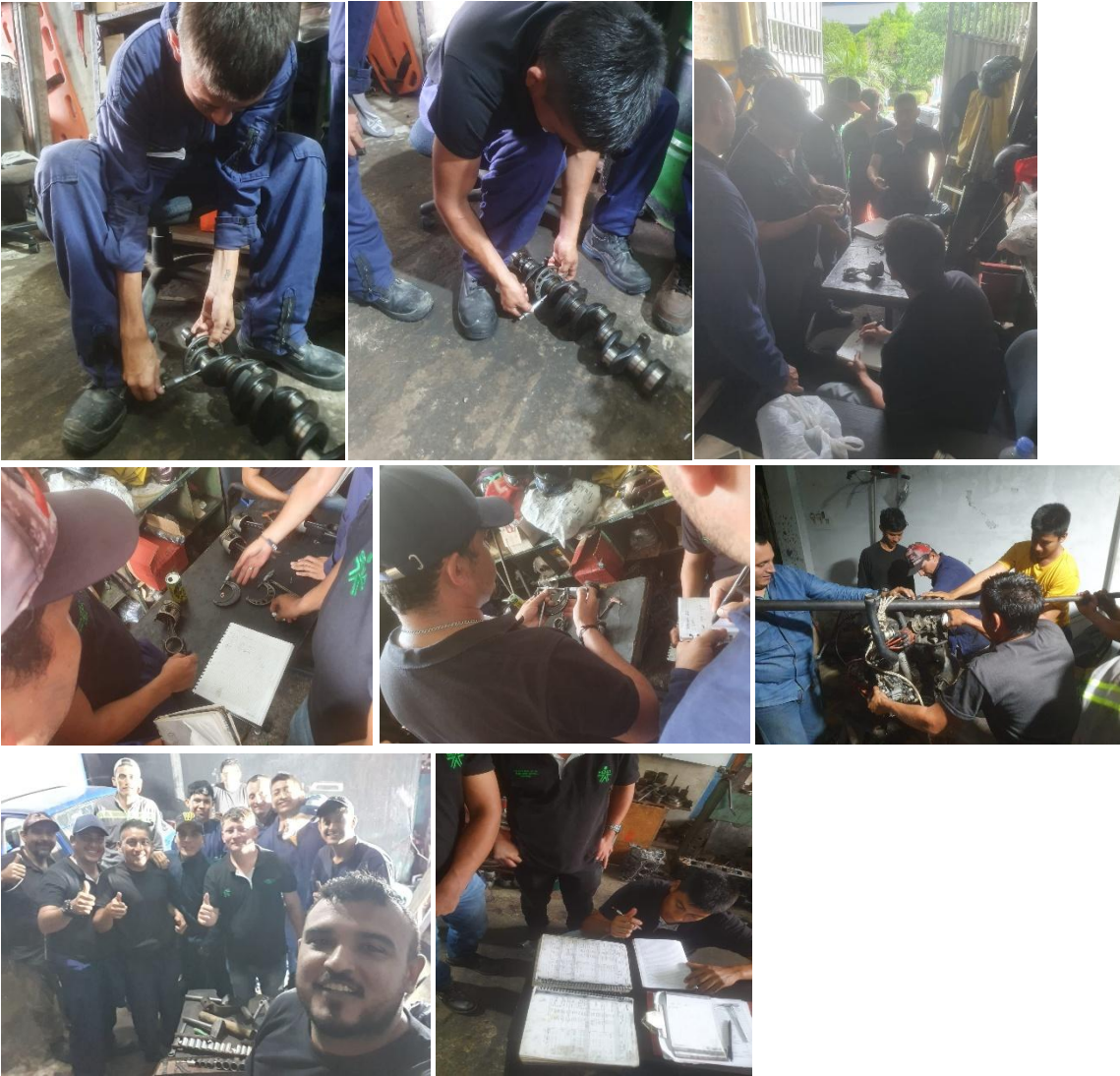
Coordinador Académico.

Evidencias ejecución contrato mes de marzo CO1.PCCNTR.7361330

EVIENCIA 1

Ficha 3316592

Competencia: 280601105 REPARAR MOTORES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS DEL CICLO DIESEL



EVIDENCIA 2

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN AULA DE MECANICA AUTOMOTRIZ:

Recepción de equipos del área de mecánica automotriz



EVIDENCIA 3

Ficha 3525277 Diagnostico de motores diésel

Competencia: DIAGNOSTICAR MOTORES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS DEL CICLO DIESEL.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ELVIS ALFONSO BARBOZA VERGEL

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/05/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3525277 - DIAGNOSTICO DE MOTORES DIESEL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Diagnosticar motores de acuerdo con procedimientos técnicos y parámetros del ciclo Diesel

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR INSUMOS Y ÁREA DE TRABAJO PARA DIAGNÓSTICO DEL MOTOR DIÉSEL DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

LOCALIZAR FALLAS OPERATIVAS DEL MOTOR DIÉSEL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES.

VERIFICAR ESTADO Y EL FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DIÉSEL DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMATIVA AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3316592 - MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Acondicionar vehículos de acuerdo con procedimientos de mantenimiento preventivo y normativas

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diagnosticar motores de acuerdo con procedimientos técnicos y parámetros del ciclo Diesel

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR INSUMOS Y ÁREA DE TRABAJO PARA DIAGNÓSTICO DEL MOTOR DIÉSEL DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

LOCALIZAR FALLAS OPERATIVAS DEL MOTOR DIÉSEL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES.

VERIFICAR ESTADO Y EL FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DIÉSEL DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMATIVA AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPARAR MOTORES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS DEL CICLO DIESEL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR EL MOTOR DIESEL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE Y NORMATIVA.

PONER A PUNTO EL MOTOR DIÉSEL DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

REEMPLAZAR COMPONENTES DEL MOTOR DIÉSEL DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPARAR SISTEMA DE COMBUSTIBLE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL CICLO DIESEL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 77,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 125,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
07/05/2026	13/05/2026	OTROS	34,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			34,00

INSTRUCTOR: ELVIS ALFONSO BARBOZA VERGEL

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

